

# Anses: oficializaron el bono para jubilados y pensionados que cobran el haber mínimo

29 mayo, 2023



**Se otorgará en los meses de junio, julio y agosto y será por un monto máximo de \$15.000, \$17.000 y \$20.000, respectivamente.**

El Gobierno oficializó el pago del bono para los haberes mínimos de jubilados y pensionados que se abonará en tres meses, y serán de \$15.000 en junio, \$17.000 en julio y \$20.000 en agosto.

**“Otórgase un refuerzo de ingreso previsional por un monto máximo de PESOS QUINCE MIL (\$15.000), PESOS DIECISIETE MIL (\$17.000) y PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000) que se abonarán en los meses de junio, julio y agosto de 2023, respectivamente”,**

señala el Decreto 282/2023.

El articulado que lleva la firma del presidente, Alberto Fernández, el jefe de Gabinete, Agustín Rossi y la ministra de Trabajo, Raquel "Kelly" Olmos, también explica que se entregará una suma de \$5000, para aquellos que perciban entre \$80.938,24 y \$141.876,48.

**"PESOS CINCO MIL (\$5000) para aquellos y aquellas titulares que, por la suma de todas sus prestaciones vigentes, perciban un importe superior a PESOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$80.938,24) y menor o igual a PESOS CIENTO CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$141.876,48)",** indica el decreto.

Por otra parte, agrega que aquellos que **"Por la suma de todas sus prestaciones vigentes, perciban un importe superior a PESOS SETENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$70.938,24) y menor o igual a PESOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$80.938,24)",** recibirán un refuerzo **"equivalente a la cantidad necesaria hasta alcanzar la suma de PESOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$85.938,24)".**

Mientras que aquellos que cobran haberes superiores a \$141.876,48 y hasta \$146.876,48 recibirán un refuerzo en sus ingresos **"equivalente a la cantidad necesaria hasta alcanzar la suma mencionada en segundo término".**

El bono se suma al aumento del 20,92% a partir de junio para jubilaciones, pensiones, AUH y otras prestaciones que paga la ANSES y el pago del medio aguinaldo.

### **Cuánto cobrarán jubilaciones, AUH y otras asignaciones de Anses en junio**

De esta manera, las prestaciones que se cobran por ANSES aumentarán desde el 1° de junio de la siguiente manera:

La jubilación mínima: \$70.938 (más un bono de \$15.000 en junio).

La jubilación máxima: \$477.347.

La prestación universal de adultos mayores (PUAM): \$56.750.

Las pensiones no contributivas (PNC): \$60.085.

La Asignación Universal por Hijo (AUH): \$13.864 pesos.

La Asignación Universal por Embarazo (AUE): \$13.864 pesos.

La asignación por hijo del sistema SUAF: \$13.864.

**Con información de TN y Gobierno de Mendoza.**